RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N°1237/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA TECHNO INFO DE HUGO RAMÓN AGUILAR, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2018 - RECARGA DE CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTA PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS - ID N° 348.450, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.----------

Villarrica, 23 de Mayo de 2018

VISTO: El procedimiento a Contratación Directa Nº 11/2018 - Recarga de Cartuchos de Tóner y Tinta para Fotocopiadoras e Impresoras - ID N° 348.450, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 309.864.----------

CONSIDERANDO: Que, el presente proceso a contratación es una contratación "Plurianual", dejando constancia que la validez de las partidas presupuestarias están sujetas a la aprobación para el Ejercicio Fiscal 2019.----------

Que, según Acta de Apertura de Sobres N° 08/2018 de fecha 07 de Mayo de 2018, correspondiente a la Contratación Directa Nº 11/2018 - Recarga de Cartuchos de Tóner y Tinta para Fotocopiadoras e Impresoras - ID N° 348.450, ha presentado su oferta la empresa TECHNO INFO de Hugo Ramón Aguilar (RUC N° 3566496-7).--------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales, se procedió a la apertura del sobre de oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

Que, a través de la Resolución del Rectorado N° 548/2018 de fecha 15 de febrero de 2018, fue conformado el Comité de Evaluación, el cual tiene a su cargo evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas oferentes, de conformidad a los aspectos legales, técnicos y económicos de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus decretos reglamentarios.----------

Que, el Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en su Dictamen de Evaluación de fecha de 23 de Mayo de 2018, correspondiente al procedimiento a Contratación Directa Nº 11/2018 - Recarga de Cartuchos de Tóner y Tinta para Fotocopiadoras e Impresoras - ID N° 348.450, recomienda: ----------

- ADJUDICAR el de procedimiento a Contratación Directa Nº 11/2018 - Recarga de Cartuchos de Tóner y Tinta para Fotocopiadoras e Impresoras - ID N° 348.450, a la empresa TECHNO INFO de Hugo Ramón Aguilar, con RUC N° 3566496-7, por un monto mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y un monto máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

La Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018 *"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"*.----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.----------

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES

Prof. MSt. Simón Benítez Ortíz
Rector UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N°1237/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA TECHNO INFO DE HUGO RAMÓN AGUILAR, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2018 - RECARGA DE CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTA PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS - ID N° 348.450, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.----------

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** el procedimiento a **Contratación Directa Nº 11/2018 - Recarga de Cartuchos de Tóner y Tinta para Fotocopiadoras e Impresoras - ID N° 348.450**, a la empresa **TECHNO INFO de Hugo Ramón Aguilar, con RUC N° 3566496-7, por un monto mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y un monto máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido**, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 2° Imputar las erogaciones emergentes del Artículo 1° de la presente Resolución en el objeto de gasto – 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos.----------

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Bonus Scientiae Et Sapientiae
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. Lic. Luz María Benítez
Secretaria General

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortíz
Rector